

# Evaluación

Campaña de Apoyo a la Gestión Pedagógica a  
Docentes y Directivos en Servicio - 2011

- aprendimos a convivir
- aprendimos a ser
- aprendimos a hacer
- aprendimos a aprender
- aprendimos a emprender



## ***Ficha Técnica***

***Presidente de la República***

*Fernando Lugo Méndez*

***Ministro de Educación y Cultura***

*Luis Alberto Riart Montaner*

***Viceministro de Educación para el Desarrollo Educativo***

*Héctor Salvador Valdez Alé*

***Viceministra de Educación para la Gestión Educativa***

*Diana Carolina Serafini Fernández*

***Directora General de Educación Media***

*Alcira Concepción Sosa Penayo*

***Directora de Bachillerato Científico***

*Ana Claudia Meza*

***Director de Bachillerato Técnico***

*Ramón Iriarte*

***Director de Gestión Administrativa***

*Marcelo Esquivel*

***Coordinadora Unidad de Resignificación de la Educación Media:***

*Sara Raquel López Cristaldo*

***Elaboradoras:***

*Adela Susana Candia Delvalle*

*Patricia Elizabeth López Martínez*

## **Presentación**

La evaluación es una de las tareas más complejas e importantes que nos ocupa diariamente los y las docentes. Por ello, es necesaria una formación sólida en teorías, estrategias y técnica de evaluación para que nos permita, desde el primer día en que ejercemos la docencia, desarrollar la capacidad de diseñar y aplicar un proceso de evaluación educativa adaptado a las características del centro, del nivel educativo y de los y las estudiantes.

Las posibilidades de la evaluación se relacionan con la idea de superación de uno mismo, de desarrollo de habilidades, aptitudes y capacidades que permitan individualmente la reconstrucción del conocimiento socialmente valorado y supone para nosotros, los y las docentes, el compromiso de responsabilizarnos por el aprendizaje de aquello que enseñamos, de un aprendizaje que no se agota en la comprobación del logro de los objetivos sino que espera generar la transformación de la persona y su entorno.

La reflexión sobre la cuestión de la evaluación es un ejercicio continuo en el quehacer docente que permite legitimar nuestra práctica y nos libera de la condición de meros aplicadores de instrumentos evaluativos posibilitando, la toma de decisiones oportunas y pertinentes sobre el proceso educativo en el compromiso de formar las nuevas generaciones.

Los sueños, las expectativas y las posibilidades de mejorar la calidad de vida de cada joven paraguayo y paraguaya se definen en buena medida cada día en nuestras aulas en la confianza depositada por ellos en cada uno de nosotros, sus maestros, sus maestras.

## Plan de actividades.

---

### 1º) MOMENTO de FORMACIÓN de GRUPOS COOPERATIVOS

Conformamos pequeños grupos de trabajo, integrados por 5 o 6 personas.  
Compartimos acuerdos para iniciar el encuentro.

### 2º) MOMENTO de APERTURA

- a. Elaboramos una ficha grupal que debe contener: Nº de grupo, nombre completo y Cédula de Identidad de cada integrante. (Entregamos al finalizar)
- b. Compartimos estas frases reflexivas y analizamos según nuestra realidad educativa:

**“La evaluación debería ser considerada como un PROCESO y no como un suceso y constituirse en un MEDIO y nunca en un fin”**  
*Ahumada Acevedo, Pedro(2001)*

*Como una piedra en bruto que cobra forma y brillo por acción de las manos, el ojo, el cerebro y las orientaciones creativas del escultor que la elige, conoce y transforma, la evaluación educativa pretende iluminar las caras opacas de la vida institucional, dando protagonismo a sus actores para que se apropien del espacio institucional, sean partícipes de la elaboración del texto que los identifique y estén en mejores condiciones de transformar, desde sus perspectivas utópicas, el contexto situacional en el que se reconocen*

*Celman Susana(1998)*

### **...¿Qué aprenden los/las estudiantes del nivel medio?**

En la educación media, se ha primado no únicamente el desarrollo de las capacidades cognitivas mediante la enseñanza de hechos y conceptos, sino también siempre se ha dicho que es importante enseñar habilidades y técnicas de trabajo, o sea los procedimientos y por otra parte las pautas o actitudes de los y las jóvenes de los diferentes cursos.

Atendiendo esta tridimensionalidad de los contenidos curriculares, a continuación analizaremos los fundamentos teóricos de la evaluación del aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal.

### **Evaluación del aprendizaje conceptual.**

En la denominación amplia de contenidos conceptuales que el docente tiene que evaluar se incluyen:

- Hechos y datos.
- Conceptos.
- Principios.
- Teorías.

En realidad, unos contenidos inducen o conciben a los siguientes, atendiendo un proceso que va de lo más sencillo de aprender/enseñar a lo más difícil o complejo.

Delgado (2002) sostiene que la evaluación de conceptos se aborda desde una doble perspectiva. La perspectiva estática que busca la clarificación terminológica. Es así que, en la mayoría de los tratados incluyen en la categoría que va a partir de los más simple a lo más complejo Hechos y datos, conceptos, principios y teorías, en (Castillo Arredondo, 2002)

Los hechos y los conceptos son contenidos que responden a la pregunta: ¿qué queremos que el estudiantado conozca?

El dato es un conocimiento fragmentado, parcial y concreto. El concepto, por su parte, precisa mayor relación entre diversos hechos o datos, implica además mayor abstracción y capacidad de explicación.

En un mayor grado de complejidad, de los conceptos se abstraen los principios. Mediante las teorías comprendemos, explicamos o intentamos transformar las dimensiones de la realidad. Cada uno de los componentes necesita un tipo de aprendizaje y a la vez instrumentos adecuados que evalúen cada tipo de aprendizaje.

Muchos profesores consideran que el conocimiento de datos y hechos es importante en la enseñanza, sin embargo es importante recordar que la enseñanza debe conducirse hacia el logro de conocimientos muchos más complejos y humanizantes. Conducir al estudiante desde el conocimiento vulgar, ordinario o cotidiano hacia el conocimiento científico.

Por otra parte, manifiesta que existe una perspectiva dinámica, en la que la evaluación es un proceso con tres fases fundamentales: el diagnóstico inicial, el proceso formativo en sí mismo y la evaluación final o de resultados.

Durante la evaluación inicial se sugiere utilizar los conocimientos previos de los estudiantes, de tal forma a integrar los nuevos contenidos. En esta etapa es importante que el/la docente

plantee problemas, preguntas que originan respuestas que revelan las creencias e ideas de los alumnos/as sobre un tema determinado.

En el caso de la evaluación formativa, el docente puede utilizar instrumentos como los mapas conceptuales u otras técnicas de ordenación de conocimientos. Por último, la evaluación final, incidirá en el nivel de pertinencia de las propiedades, capacidad de realizar relaciones de causa-efecto y se podrá igualmente utilizar instrumentos como esquemas o mapas conceptuales, ensayos, trabajos libres, etc. (Delgado en Castillo Arredondo, 2002:63)

La evaluación del aprendizaje de hechos puede realizarse de diversas maneras como ya se expresó anteriormente, en forma oral, individualmente, o mediante pruebas objetivas.

La enseñanza y el aprendizaje de conceptos ha de consistir en un proceso de elaboración y construcción personal y en la aplicación (en contextos distintos) para interpretar o exponer un fenómeno o situación, y para situar hechos en el concepto que los incluye.

Para evaluar el aprendizaje de conceptos se requiere establecer un criterio sobre el grado de aprendizaje del concepto que consideramos mínimo (el aprendizaje de conceptos admite distintos grados).

El proceso de evaluación puede consistir en la observación del uso diario (aplicación) que el o la estudiante realiza del concepto en cuestión o en pruebas escritas. En este caso hay que tener presente que la definición de un concepto no garantiza aprendizaje y que por otra parte, puede haberse entendido el concepto y no saberlo definir, ya que definir es una de las actividades más complejas que existen. Es preferible pensar en pruebas consistentes en resolución de problemas (con diversas variables) donde los y las estudiantes tengan que poner en juego los conceptos aprendidos para resolver adecuadamente la situación o caso.

El aprendizaje por problemas, desarrollado en ciertas formaciones profesionales, especialmente en ciertas facultades de medicina, supone «simplemente» que los estudiantes son colocados frecuentemente en situaciones de identificación y solución de problemas, estos últimos creados por los profesores para favorecer un avance en la asimilación de los conocimientos y la creación de competencias [Tardif, 1996 en (Perrenoud, 1997: 76)

### **Evaluación del aprendizaje de procedimientos**

Cuando se trabaja el aprendizaje de procedimientos, se habla de los contenidos que incluyen las habilidades, las técnicas, las estrategias y las destrezas. *“Un procedimiento es un conjunto de acciones ordenadas que conducen a la consecución de un objetivo. Son contenidos procedimentales, por ejemplo, la elaboración de gráficos, la lectura, el análisis de una situación”* (Ginés: 2007)

Así como señala A. Zabala (1993) en Ginés: 2007), se trata de un tipo de contenidos que envuelve mucha variedad y, por lo tanto, contenidos con niveles diversos de complejidad. Algunos son motrices, otros cognitivos; los hay que requieren pocas acciones para llegar al objetivo, otros requieren muchas; unos son algorítmicos (con paso claramente estipulados).

En algunas circunstancias, los y las docentes confundimos los contenidos procedimentales con las actividades. Esta confusión parte de la verificación de que, para aprender un contenido procedimental, se precisa realizarlo repetidamente (a leer, se aprende leyendo y a razonar, razonando), en otras palabras, para aprender un contenido procedimental hay que realizar actividades consistentes en el propio contenido: para aprender el procedimiento “dibujo” hay que dibujar; en este caso “dibujo” es el contenido a aprender y “dibujar” la actividad a realizar.

Entonces, la diferencia entre contenido procedimental y actividad se establece en que el contenido es lo que pretendemos que el y la estudiante aprenda (lo que más tarde evaluaremos), sin embargo la actividad es el medio de conseguirlo.

- el contenido responde a la pregunta de qué queremos enseñar;
- la actividad, a la pregunta de cómo lo enseñaremos.

Los **procedimientos** son contenidos que responden a la pregunta:  
qué es lo que él o la estudiante tiene que **saber hacer**.

En el momento de la evaluación del aprendizaje de contenidos procedimentales se podrá realizar mediante pruebas de papel y lápiz en el caso de contenidos procedimentales aplicados sobre papel (por ejemplo: dibujo), y en el caso de procedimientos de carácter cognitivo (por ejemplo: la síntesis). En otras situaciones, la técnica básica será la observación de cómo el o la estudiante va realizando el aprendizaje de determinado contenido (por ejemplo: interpretación de un instrumento o trabajo en equipo)

El o la docente debe recordar como norma general que la evaluación de aprendizaje se realizará atendiendo la práctica de los mismos en momentos diferentes por cada alumno/a durante el proceso educativo. “La evaluación de los procedimientos de aprendizaje requiere la utilización de pruebas o ejercicios que impliquen poner en práctica los procedimientos adquiridos, tanto en situaciones conocidas como en situaciones nuevas de aplicación, lo que supone la realización de una programación previa y adecuada, en la que figuren con claridad los criterios para evaluar los procedimientos de aprendizajes y la ponderación que se va a otorgar a los mismos en la evaluación global” (Castillo Arredondo, 2002:84)

*“Un procedimiento es un conjunto de acciones ordenadas, orientadas a la consecución de una meta.” (Cesar Coll, 1992)*

En síntesis se desglosan algunos rasgos característicos de los contenidos procedimentales:

- El y la estudiante serán los actores principales en la realización de los procedimientos que demandan los contenidos, desarrollarán la capacidad para “saber hacer”.
- Abarcan habilidades intelectuales, motrices, destrezas, estrategias y procesos que impliquen una secuencia de acciones.
- Comprenden habilidades comunicativas, tecnológicas y organizativas.
- Los procedimientos aparecen en forma secuencial y sistemática.
- Requieren que el y la estudiante ejecute un proceso con pasos a seguir o una destreza que exige etapas.
- Pueden ser mentales o físicos.
- Demandan la reiteración de acciones
- Refieren a un saber, a una puesta en acto.
- Se manifiestan en una dimensión pragmática.

#### **Evaluación del aprendizaje de actitudes.**

Un valor es un principio ético, una creencia individual sobre lo que se considera deseable, un principio normativo de conducta que provoca determinadas actitudes; una norma es una regla de comportamiento, una pauta de conducta o un criterio de actuación derivado de unos valores determinados; una actitud es la predisposición relativamente estable a actuar de determinada manera debido a una disposición interna a valorar favorable o desfavorablemente una situación, un hecho, una creencia.

Son contenidos actitudinales, por ejemplo:

- el respeto a la naturaleza

- el interés por conocer
- la predisposición al diálogo.

Los y las docentes de un centro educativo pueden llegar a un consenso sobre determinados valores democráticos (el respeto a los demás, la responsabilidad, la cooperación), en realidad, incluso los valores comúnmente aceptados admiten varias interpretaciones, este es uno de los motivos por lo que es preciso que la institución los defina y los explicita claramente, y que, consecutivamente, los programe a fin de garantizar una rigurosidad que favorezca su aprendizaje. Sería bueno que se plantee que la institución los defina colectivamente y se asuma como valores institucionales.

La evaluación de este tipo de aprendizajes en la educación medio no es una tarea fácil, aunque si importante. Tiene como función relevante la *mejora de la acción educativa desarrollada*, es decir *autorrevisar* los efectos de la acción educativa. En este ámbito se descarta cualquier posible calificación moral del/la estudiante, se puede *evaluar o juzgar en qué medida están siendo incorporados los valores y las actitudes que se han tratado de promover*. (Ginés, 2007:37).

La evaluación se debería establecer con instrumentos como la observación fundamentalmente, ya que el diseño de pruebas específicas comporta el riesgo de cierta artificiosidad que haga actuar al estudiantado de manera distinta a como lo haría en una situación más natural y habitual.

De igual manera, *existen algunos instrumentos, como las llamadas escalas de actitudes, que pueden utilizarse pero siempre correlacionando la información que proporcionan con la información obtenida mediante otros instrumentos y otras fuentes (principalmente, la observación, pero también el diálogo con el alumnado, la opinión de la familia, etc)*. (Ginés, 2007:67).

Algunos medios susceptibles de ser empleados, de acuerdo a los propósitos y los momentos o etapas educativas ayudan al/la docente siempre y cuando sea debidamente sistematizada y registrada:



**1. Métodos observacionales:**

- Escalas/Pautas de observación.
- Listas de control.
- Registro anecdótico.
- Diarios de clase: profesor/a y alumnos/as.

**2. Escalas y autoinformes:**

- Escalas de actitudes.
- Sociometría.

**3. Análisis de las producciones de los alumnos/as:**

- Cuaderno de trabajo.
- Actividades en el aula.
- Trabajos específicos: investigaciones, informes, ampliaciones o disertaciones.

**4. Análisis del discurso y resolución de problemas:**

- Entrevistas.
- Intercambios orales en el aula.
- Debates, asambleas y puestas en común.
- Dilemas morales y resolución de problemas.
- Relatos/ historias de vida.

**5. Actividades de autoaprendizaje:**

- Actitudes hacia los contenidos e implicación en las tareas.
- Lectura crítica de textos y cuestiones de la vida cotidiana.

**6. El centro escolar como principal contexto de educación y evaluación.**

- Evaluación del ambiente de aula y clima de centro.
- Un proceso de autorrevisión/autoevaluación por un equipo docente del desarrollo de una acción conjunta en cuestiones transversales.

Tabla1. Medios de evaluación de actitudes y valores.

Castillo Arredondo, Santiago (2002). Compromisos de la Evaluación Educativa. Pág. 111.

Con el análisis realizado de la triple naturaleza de las capacidades que han de adquirir los y las alumnas, se evidencia que las competencias tienen una amplia relación con sus elementos.

*“Todos los objetos de conocimiento pueden ser enseñados: si son sencillos, a través de propuestas y recursos sencillos; si son complejos, pero necesarios, como las competencias básicas y su desarrollo, a partir de propuestas muy estructuradas que sistematicen qué es lo que perseguimos, cuándo vamos a organizar los procesos, cómo y con qué medios vamos a intentar alcanzarlos: contenidos, recursos personales, ambientales y metodológicos y experiencias de enseñanza-aprendizaje”. (Escamilla, 2008:142).*

En el nuevo escenario, en que el papel del docente no se limita a servir de medio de transmisión de conocimientos determinados sino más bien, el/ la profesor/a debe ser un/a mediador/a que favorezca esa construcción de capacidades, actualmente, se persigue la formación equilibrada del alumno, una formación orientada al desarrollo de capacidades de distinto tipo.

Según (Tebar, 2003) se ha de considerar los contenidos concretos como un instrumento y llevar a cabo una selección de recursos personales, materiales, ambientales y metodológicos respecto a los que determinará su organización variando su amplitud, su frecuencia y su intensidad en Escamilla: 2008; 146).

Contextualizando a nuestra realidad, el programa de estudios del área de Arte y sus tecnologías (2005) presenta algunos criterios para la selección de contenidos y presenta el abordaje desde las tres categorías: conceptual, procedimental y actitudinal.

**Los contenidos conceptuales:** Se hallan orientados a la elaboración y abstracción de conceptos e interpretación de significados a través de los hechos y principios.

**Contenidos procedimentales:** Constituyen conjuntos de acciones ordenadas y orientadas a lograr una meta, es decir que implica a hacer algo, con una secuencia ordenada y sistemática de las actividades para llegar al final esperado. Aprender procedimientos implica lograr la capacidad para logra las diversas situaciones de manera diferente para resolver los problemas planteados y alcanzar las metas fijadas.

**Contenidos actitudinales:** comprenden valores, normas y actitudes.

Expresa que el tratamiento de los contenidos será integrado, secuenciado y gradual en la profundización de los mismos y será importante considerar las experiencias previas de los alumnos respetando la diversidad. Estos contenidos serán desarrollados a fin de despertar el goce estético, la apreciación de los diferentes lenguajes artísticos, la interpretación y la creación conforme a sus posibilidades y conocimientos adquiridos. (MEC, 2005:51)

En este proceso de acercamiento a la triple dimensionalidad de contenidos curriculares se podrían plantear cuáles serán las conductas observables en cada uno de los ámbitos. Castillo Arredondo (2002; 57) ofrece un apoyo a los/las docentes para la redacción de *criterios de evaluación* en la educación secundaria. “Su lectura y análisis no sólo ayuda para la programación del profesor, sino una ayuda para clarificar conceptualmente el carácter que tiene cada uno de estos tres tipos de contenidos que se han de evaluar”:

RELACIÓN DE VERBOS UTILIZADOS PARA FORMULAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	
Relativos a contenidos conceptuales.	Identificar, reconocer, clasificar, describir, comparar, explicar, relacionar, situar, recordar, analizar, enumerar, generalizar, interpretar, dibujar, resumir, aplicar, inferir, comentar, sacar conclusiones, indicar, señalar, distinguir, etc.
Relativos a contenidos procedimentales.	Confeccionar, construir, recoger, observar, probar, simular, reconstruir, ejecutar, manejar, utilizar, aplicar, representar, experimentar, elaborar, demostrar, planificar, componer, etc.

Relativos a contenidos actitudinales.	Respetar, tolerar, comportarse, aceptar, practicar, conformarse con, estar sensibilizado, consentir, interesarse por, obedecer, conformarse con, reaccionar ante, recrearse en, preferir, inclinarse por, apreciar, valorar, ser consciente de, percatarse de, prestar atención a, permitir, acceder a, preocuparse por, deleitarse con, etc.
---------------------------------------	---

Tabla 2. Castillo Arredondo, Santiago (2002). Compromisos de la Evaluación Educativa. Pág. 57  
Este “recorrido” por las evaluaciones de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales tuvo un propósito mostrar a los/las docentes la diversidad de elementos que interactúan al interior de las capacidades a desarrollar.

**Con ayuda del texto propuesto, les invitamos a realizar los ejercicios que presentamos a continuación:**

1- Respondemos las siguientes preguntas:

- a. ¿Cuál es la relevancia de la enseñanza de los contenidos curriculares en el desarrollo de las capacidades del/la estudiante?
- b. ¿Cuáles son las diferencias observables entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales?

2- Explicamos que pretende reconocer el docente en el momento de evaluar :

Hechos, datos	
Conceptos:	
Principios	
Teorías	

3- Ejemplificamos desde una Disciplina específica en qué situaciones el docente evalúa:

Hechos, datos	
Conceptos:	
Principios	
Teorías	

4- Explicamos por qué Delgado (2003) expone: ***“Muchos profesores consideran que el conocimiento de datos y hechos es importante en la enseñanza, sin embargo es importante recordar que la enseñanza debe conducirse hacia el logro de conocimientos muchos más complejos y humanizantes.”***

5- ¿En qué situaciones conducimos a los/las estudiantes hacia conocimientos más complejos y humanizantes? Ejemplificamos.

6- Ejemplificamos situaciones problemáticas que frecuentemente utilizamos para que nuestros alumnos tienen que resolver para saber si han aprendido conceptos/teorías.

7- Desglosamos la siguiente capacidad de la disciplina “Educación Física”, en contenidos y elaboramos algunas situaciones problemáticas:

Capacidad	Contenidos	Situaciones problemáticas
<b>“Aplica normas de higiene y seguridad corporales y ambientales referidas a la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas”.</b>		1-
		2-

- 8- Si los procedimientos son contenidos que responden a la pregunta: qué es lo que el o la estudiante tiene que saber hacer. Atendiendo la misma capacidad anterior:
- Explicamos qué deberá saber hacer el/la alumna.
  - Por medio de qué procedimientos/instrumentos podría evaluar esta capacidad el/la docente a el/la alumna.
- 9- Elaboramos Pautas de observación, para la siguiente capacidad de la Disciplina Formación Ética y Ciudadana. (1° Curso).

Capacidad	Pautas de observación
<p><b>Toma conciencia</b> de la importancia de preservar el patrimonio natural y cultural de nuestro país.</p>	

9- Analizamos las Fichas de Evaluación del Nivel Medio, presentadas para evaluar a los estudiantes y categorizamos a qué tipos de capacidades/contenidos corresponden (conceptuales, procedimentales y/o actitudinales)

**Capacidad:**

**Aplica las leyes de Newton en la resolución de problemas del entorno.**

**CONSIGNA:** Las siguientes afirmaciones constan de cinco alternativas. Lee detenidamente, reflexiona y escoge la alternativa correcta.

**1- El Principio de Inercia se puede enunciar diciendo que todo cuerpo:**

- a) Tiende a mantenerse con velocidad constante
- b) Tiende a mantenerse en reposo
- c) Presenta trayectoria rectilínea
- d) Tiende a mantenerse en movimiento.
- e) Presenta aceleración constante.

**Evaluación de Capacidades/contenidos:** \_\_\_\_\_

**2- Un cuerpo se encuentra apoyado sobre un plano horizontal, actúan el peso y la normal, se puede concluir que:**

- a) El peso es la acción y la normal es la reacción
- b) El peso es la reacción y la normal es la acción
- c) La normal equilibra al peso
- d) La normal y el peso son fuerzas iguales
- e) El sentido de la normal coincide con el peso.

**Evaluación de Capacidades/contenidos:** \_\_\_\_\_

**Lengua y literatura Castellana.**

Lee atentamente el siguiente texto de Augusto Monterroso

***La tela de Penélope o quién engaña a quién***

Hace muchos años vivía en Grecia un hombre llamado Ulises (quien, a pesar de ser bastante sabio, era muy astuto), casado con Penélope, mujer bella y singularmente dotada cuyo único defecto era su desmedida afición a tejer, costumbre gracias a la cual pudo pasar sola largas temporadas.

Dice la leyenda que en cada ocasión en que Ulises con su astucia observaba que a pesar de sus prohibiciones ella se disponía una vez más a iniciar uno de sus interminables tejidos, se le podía ver por las noches preparando a hurtadillas sus botas y una buena barca, hasta que sin decirle nada se iba a recorrer el mundo y a bus-carse a sí mismo. De esta manera ella

conseguía mantenerlo alejado mientras coqueteaba con sus pretendientes, haciéndoles creer que tejía mientras Ulises via-jaba y no que Ulises viajaba mientras ella tejía, como pudo haber imaginado Homero, que, como se sabe, a veces dormía y no se daba cuenta de nada.

**Habiendo leído el cuento *La tela de Penélope o quién engaña a quién*, realiza los siguientes ejercicios de selección múltiple:**

**1.- Marca el sinónimo contextual de “Astuto”**

- a. Pícaro
- b. Malicioso
- c. Hábil
- d. Sutil
- e. Calculador

**Evaluación de Capacidades/contenidos:** \_\_\_\_\_

**2.- Señala el sinónimo contextual de “Dotada”:**

- a. Adjudicada
- b. Proporcionada
- c. Equipada
- d. Agraciada
- e. Ayudada

**Evaluación de Capacidades/contenidos:** \_\_\_\_\_

**3.- Señala el sinónimo contextual de “Prohibiciones”:**

- a. Condenas
- b. Restricciones
- c. Impedimentos
- d. Oposiciones
- e. Privaciones

**Evaluación de Capacidades/contenidos:** \_\_\_\_\_

**4.- Marca el antónimo contextual de “Afición”:**

- a. Desinterés
- b. Antipatía
- c. Indolencia
- d. Apatía
- e. Desgana

**Evaluación de Capacidades/contenidos:** \_\_\_\_\_

**5.- Lo contrario de la expresión “A hurtadilla”:**

- a. Furtivamente
- b. Ruidosamente
- c. Inadvertidamente
- d. Dudosamente
- e. Indiscretamente

**Evaluación de Capacidades/contenidos:** \_\_\_\_\_

**6.- La obra clásica a la que se hace referencia en el texto es:**

- a. La Ilíada
- b. La Odisea
- c. Antígona
- d. La Eneida

#### 4º) MOMENTO DE PRODUCCIÓN GRUPAL

Analizamos el cuadro propuesto y luego completamos los datos planteados

<i>Capacidades/Bloque de Contenidos</i>	<i>Categoría de contenidos</i>	<i>Procedimientos para evaluar.</i>
<b>PSICOLOGÍA</b> <b>1º CURSO</b>  <b>Salud adolescente:</b>  - <b>Valora</b> la importancia de la promoción de la salud adolescente y la prevención de adicciones y de infecciones de transmisión sexual.		
- <b>Describe</b> las características, signos y síntomas de los trastornos alimentarios, reconociendo la importancia de una buena nutrición		
- <b>Reconoce</b> la importancia del apoyo familiar y profesional en caso de trastornos alimentarios.		
<b>SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA CULTURAL</b> <b>1º CURSO</b>  <b>Patrimonio Cultural:</b>  - <b>Determina</b> los factores que intervienen en el conocimiento del patrimonio tangible e intangible.		
- <b>Asume</b> el compromiso de cuidar y preservar el patrimonio natural y cultural de nuestro país.		
- <b>Valora</b> las diferentes formas de patrimonio local, americano y mundial.		



## **5º) MOMENTO DE REVISIÓN E INTEGRACIÓN PARCIAL Y EVALUACIÓN**

---

- Compartimos y socializamos el análisis de lo planteado durante la jornada.
- Cotejamos los aprendizajes y aclaramos dudas

### **EVALUACIÓN DE LA JORNADA.**

---

**Apreciado/a compañero/a:**

**Con la finalidad de conocer tu parecer y así compartir experiencias educativas que nos ayuden a mejorar la calidad de la educación paraguaya, te solicitamos evalúes la jornada atendiendo los siguientes aspectos:**

- **Contenidos abordados**

Interesantes ( )

Actualizados ( )

Muy complejos ( )

- **Metodología de trabajo:**

Participativa ( )

Colaborativa ( )

Pasiva ( )

**Temas de interés sobre evaluación:**

---

---

---

**Debilidades del taller:**

---

---

---

**Fortalezas del taller:**

---

---

---

**Sugerencias**

---

---

---

**Muchas Gracias.**



---

**Bibliografía**

- Castillo Arredondo, S. (2002). *Compromiso de la Evaluación Educativa*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Cesar Coll. (1992). Los contenidos de la Reforma. En C. Coll, *Los contenidos de la Reforma*. Buenos Aires: Santillana, Aula XXI.
- Escamilla, A. (2008). *Claves y propuestas para el desarrollo de los centros*. Barcelona. España: GRAÓ.
- MEC. (2005). *Criterios de promoción del/la alumno/a del 1º, 2º y 3º cursos de la Educación Media*. Asunción: Ministerio de Educación y Cultura. Paraguay.
- MEC (2011.a) *Fichas de Evaluación. Lengua y Literatura Castellana Dirección General de Educación Media Unidad de Resignificación de la Educación Media* Febrero 2011. Asunción: MEC. Paraguay.
- MEC (2011.b) *Fichas de Evaluación. Educación Física Dirección General de Educación Media Unidad de Resignificación de la Educación Media* Febrero 2011 .Asunción: MEC. Paraguay.
- Perrenoud. (1997). *En evaluación auténtica de los aprendizajes. Un medio para mejorar las competencias en lenguaje y comunicación*. Chile: Andres Bello.
- Gine Freixes, Nuria Y Parcerisa ARAN, Artur. (2007). *Evaluación en la Educación Secundaria*. Barcelona: Gao.

